

artículo 243, en relación con el artículo 166, de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la misma, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Alicante, 27 de marzo de 2001.—Juan Carlos Vázquez Picó, Secretario del Consejo de Administración.—15.448.  
2.<sup>a</sup> 11-4-2001

### **BAMECO, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Bameco, Sociedad Anónima», para la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar el día 29 de abril de 2001, a las once horas, para la ordinaria, y una hora después para la extraordinaria, en avenida Juan Carlos I, sin número, edificio «Paloma Beach», G-1, de Los Cristianos, Arona, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, para ambas Juntas, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que se recogen en los siguientes órdenes del día:

#### *Junta general ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de los beneficios obtenidos en dicho ejercicio.

Tercero.—Propuesta de aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Consejero de Administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

#### *Junta general extraordinaria*

Primero.—Ceses y nombramientos de Consejeros.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Nota: A partir de la fecha de convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Los Cristianos, 3 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.638.

### **BANESTO CEUTA Y MELILLA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Ceuta, calle Camoens, número 5, los días 9 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y 10 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Ceuta, 5 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—16.601.

### **BVA CATALANA CARTERA, SIMCAV, S. A.**

#### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida Diagonal, 662-664, en Barcelona, el día 30 de mayo de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 31 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Barcelona, 28 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.539.

### **BODEGAS LÓPEZ NÁJERA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

En Junta general extraordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2001 se acordó ampliar la cifra de capital social en 35.459 euros, con la emisión de 5.900 nuevas acciones.

Se hace constar el derecho que poseen todos los socios a asumir las nuevas participaciones que

les corresponden en función del porcentaje de capital social que posean, en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio. Debiéndose desembolsar el 100 por 100 en el momento de asumir las participaciones.

Bilbao, 30 de marzo de 2001.—El Administrador único, Juan Fermín López Marcaida.—15.811.

### **BOHEMIOS COLECCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA**

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Haya, número 5, el día 3 de mayo de 2001, a las once horas, para deliberar y decidir sobre los puntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la gestión del órgano de administración y la propuesta de aplicación de los resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Cese del actual Administrador solidario y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general podrán ser examinados desde esta fecha por los señores socios en el domicilio social de la sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 9 de abril de 2001.—El Administrador solidario, Sergio Teijeiro González.—16.680.

### **BSA FINANZAS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Ceuta, paseo de Revellín, 17 y 19, los días 10 de mayo de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y 11 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser